AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB** CD - 3107 9/06/2025 - 11:38 FOL- 4 AN- 2

Bucaramanga, 09 de junio de 2025

Señores
YENNY CAROLINA CARRENO SANCHEZ
Dirección: El Balconcito, vereda Los Llanitos
Piedecuesta, Santander

Referencia: FIJACIÓN DE AVISO – RESOLUCIÓN No. CAT-002666 DEL 08 DE MAYO DE 2025

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Acto Administrativo que se notifica:	RESOLUCIÓN No. CAT-002666, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REVISIÓN DE AVALÚO CATASTRAL DE UN PREDIO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"
Fecha del Acto Administrativo:	08 de mayo de 2025
Autoridad que lo Expidió:	Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga.
Recurso (s) que procede (n):	Reposición y en subsidio apelación
Autoridad ante quien debe interponerse el (los) recurso (s):	Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga
Plazo (s) para interponerlo (s):	Diez (10) días hábiles siguientes a la notificación

Ante la imposibilidad de la notificación personal prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, ya que no se tiene dirección de residencia exacta, ni dirección de correo electrónico.

El presente aviso se publicará por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 de mayo del 2025, en la página web y en sitio visible de las instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso lo anterior en cumplimiento del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Contra el Acto proceden los Recursos de Reposición y Subsidio Apelación, los que podrán imponerse dentro de los diez (10) días siguientes al retiro del aviso.

ADVERTENCIA:

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Al presente aviso se anexa RESOLUCIÓN No. CAT-002666, contentivo en un total de tres (03) folios.

Sin otro particular,

ING. FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Área Metropolitana de Bucaramanga.

Anexos: Res. No. CAT-002666 del 08/05/2025

Proyectó: Leidy Cruz Quijano - PU

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO

Siendo las 09:00AM del 10 de junio de 2025, se deja constancia de la publicación en la página web **https://www.amb.gov.co/notificaciones-por-aviso/** y fijación en sitio visible de las instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante cinco (5) días hábiles, de la Notificación por aviso de la RESOLUCIÓN No. CAT-002666 del 08 de mayo de 2025, en vista de que NO fue posible surtirse la notificación personal.

Por tanto, se advierte que se procederá a desfijar el presente aviso el día 16 de JUNIO las 5:30 PM, conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Quien fija y desfija la publicación,



ING. FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Área Metropolitana de Bucaramanga.

Proyectó: Leidy Cruz Quijano - PU